ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.431.358	CONTRATO No.	678-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se promovió y garantizó la atención de 16 PPR asignados, dando alcance al MEM 20-004535 , lineamientos por la declaratoria de emergencia sanitaria en el país por la pandemia COVID-19: A través de - Llamadas telefónicas - Videollamadas - Mensajes por WhatsApp, garantizando el acompañamiento psicosocial de las siguientes personas y cumpliendo al 100% la atención de la población, de manera semanal, especialmente haciendo énfasis en las medidas de autoprotección ante la emergencia sanitaria, y temáticas propias de la ruta de reintegración atendiendo los lineamientos institucionales. Se socializó CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19, lineamientos MEM20-005041. - Ruta Regular: 12 PPR -Ruta Reincorporación: 4 PER. FAMILIA: 3 Familiares
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicaron los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad. *Actualización de concepto de reintegración: 1 correspondiente a: Giovanni Andres Bermudez Peñaranda. *Encuesta de empleabilidad: 3 Seyder Eli Montanchez Atehortua, Wilmer Carrascal, Melquisedee Ascanio *ISUN:0 *Acompañamiento Post: 0 *TICS: 11
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se formuló y concertó los siguientes PDT: - PDT fase de elaboración: 3 PDT - PDT en ejecución: 9 PDT. -PDT FINALIZADOS POR CULMINACIÓN DE LA RUTA: 2 PDT que se evaluó para el cumplimiento de requisitos de postulación en el Módulo de Terminación del proceso por culminación. Caracterizaciones: En proceso- en tiempos establecidos. Jeferson Martinez Perez Wilmar Carrascal Guerrero Melquisedee Ascanio Ascanio
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se propendió por el cumplimiento de los acuerdos programados para: Acuerdos PDT: Se registra cumplimiento en ARPA de los acuerdos correspondientes al mes de Junio de los PDT de las PPR Yannuri Durán, Seyder Eli Montánchez, Ismael Castañeda, Juan Pablo Carreño y Nelsy Marcela Cabarico. **CUMPLIMIENTO DE ACUERDO MES DE JUNIO:** YANNURI DURAN PEREZ 2 ACUERDOS : 1.1.41. Conoce que es un Plan de Vida y 1.1.4.2. Comprensión plan de vida. NELSY MARCELA CABARICO CARRILLO 2 ACUERDOS: 5.2.2.2 Reflexión sobre atención especializada en salud, 5.2.2.3 Práctica sobre atención especializada. SEYDER ELI MONTANCHEZ ATEHORTUA 1 ACUERDO: 7.2.1.3.Acciones para cumplimiento de situación jurídica. ISMAEL CASTAÑEDA GALEANO 2 ACUERDOS: 2.3.2.1 Identificación de competencias laborales y 2.3.1.3. Formalización modelo de negocios. JUAN PABLO CARREÑO T3 ACUERDOS: 1.1.41. Conoce que es un Plan de Vida, 1.1.2.1 Resignificación 1.1.2.2 Comprensión de si mismo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se gestionaron acciones con los siguientes actores estratégicos: *Documentación Proveedor Stihl Cúcuta, para BIE a desarrollar en el mes de Junio. *Se participó de reunión telefónica de Articulación oferta SENA para actividad APE, con profesional Maria Carabalí. *Recolección de planillas de asistencia colegio San Pedro Claver, de manera telefónica el 29 de junio. *Se contacto proveedor Juvenal Acevedo de Ganadería en el Municipio de Toledo, para proyecto productivo de reincorporación para el mes de Junio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.431.358	CONTRATO No.	678-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* Se propendió por la formulación del plan de negocios de ISMAEL CASTAÑEDA: se elaboró ficha técnica en proceso de revisión por orientador productivo. *Se propendió a través de asesorías a personas en proceso de reincorporación Luz Enith Baena Perez y Hermes Alexi Cuburuco Rojas la orientación para el acceso del proyecto productivo individual. *Se realizó acta de seguimiento y asesoría técnica al PP desembolsado a la PER Carlos Edison Chacón -rubio en el municipio de Chinacota, en Ganadería. * Se realiza acompañamiento a PPR Giovanni Andres Bermudez Peñaranda, Luz Enith Baena Perez, Carlos Edisson Chacon, para diligenciar hojas de vida y entregar al banco de hojas de vida de ARN Cúcuta. * Se realizó proceso de diligenciamiento y entrega de (3) hojas de vida estrategia empleabilidad del GT liderado por la Asistente de atención. (Giovanni Andres Bermudez Peñaranda, Luz Enith Baena Perez, Carlos Edisson Chacon) *Se realizó proceso de sensibilización y acompañamiento, para el acceso a orientación laboral por parte de la APE SENA profesional Maria Carabalí a los siguientes: Luz Enith Baena Perez, Carlos Edisson Chacon, Wilmer Guerrero, Hermes Alexis Cuburuco, Jesus Edelso Durán Guerrero y Jefferson Parra Castellanos.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se revisó y actualizó acta de culminación FA en el módulo de terminación de beneficios de la PPR Seyder Elí Montanchez. además de revisar los Requisitos del beneficio de acompañamiento psicosocial.(IR-I-02)2. Concepto de reintegración. (IR-I-15)3. Requisitos beneficios de gestión de educación. (IR-I-03)4. Requisitos del beneficio de Formación para el Trabajo.(IR-I-04)5.Requisitosbeneficiodegestióndesalud.(Documentodeapoyoparaelbeneficiodegestión en salud.)6. Generación de ingresos sostenibles. (IR-I-01, IR-I-10)7. Servicio social. (IR-P-17, IR-P-18).8. Socialización de la Estrategia de acompañamiento post (SR-M-02).
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en la implementación de acciones y escenarios locales a través de la Iniciativa territorial Comunitaria, "pequeños cineautas", a desarrollarse en las comunas 6 y 8 de la ciudad de Cúcuta, en la línea de acción reconciliación, convivencia y paz, entregada para su revisión y aprobación, con profesional Mack y Maglioni. Se realizó entreg del Instrumento IR-F-84 Diagnóstico participativo de iniciativa territorial comunitaria (ITC), de las tres comunidades a beneficiar: Simón Bolívar, VIP Cormoranes y Antonia Santos. Se participó en la implementación de acciones y escenarios locales a través de la socialización de las 80 horas de servicio social, estipulado en la resolución 0754, a las PPR: Nelsy Marcela Cabarico Carrillo y Yoel Quintero, a través de seguimiento telefónico.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en reunión con equipo de comunidades el día 3 de junio. Se participó en COMITE MENSUAL DE REINCORPORACIÓN el día 4 de junio. Se participó en reunión con asesor de ruta sobre Plan de control a los métodos de operación - Procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de Formación para el Trabajo de la PPR (IR-P-03) Se participó en jornada teleorientación COVID el día 8 de junio. Se participó en reunión de Seguimiento a proyectos productivos el día 10 de junio. Se participó en Ciclo de talleres de Salud Mental el día 18 de junio. Se participó en reunión de equipo de reintegración el día 19 de junio. Se participó en reunión INVITACIÓN CAPACITACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES MADR-el 24 de junio. Se participó en comite operativo menusal 30 de junio.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró oportunamente los informes solicitados por gestora operativa, informe de actividades correspondiente al mes de Junio. Se elaboró oportunamente los informes solicitados por asesor de ruta, en cuanto a PDT, elaboración de Acta para validar estado ejecución PDT, cronogramas semanales, quincenales, información de BIE del sector agropecuario, alertas seguimiento ISUN 2019-2020, Vincular PPR oferta SENA Mercadeo y ventas y revisión de informe de actividades del mes. Se elaboraron y entregaron al Profesional de Seguimiento, los cronogramas de cumplimiento de ejecución y programación de atención semanal durante el mes de Junio. Se elaboro y entregó oportunamente informe de corresponsabilidad al profesional Mario Arteaga.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.431.358	CONTRATO No.	678-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en ARPA 15 acuerdos de las PPR, correspondiente al mes de Junio. Se registra en ARPA 3 encuesta de empleabilidad Seyder Eli Montanchez Atehortua, Wilmer Carrascal, Melquisedee Ascanio Se registra en SIR las llamadas (2) de seguimientos a la población fase de estabilización. Se registra SIR cargue de (2) máximo nivel educativo PPR Nelsy Marcela Cabarico Carrillo y hermes alexis cuburuco rojas. Se registra SIR (1) Matriculas FA correspondiente a PPR: Luz Enith Baena Perez. Se registra Acta de Finalización a BIE finalizados de seguimiento en el año 2019, participantes Culminados. Se registra 12 instrumento de TICS
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Se gestionó la documentación de archivo correspondiente al mes de Mayo, atendiendo los lineamientos de la entidad MEM 20-004534, conforme a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada en el país. *Se realiza de manera digital, el envío diario, de las planillas correspondientes a acompañamiento psicosocial, en las cuales se registra que la atención que se ha realizado a través de llamada telefónica a la población asignada. *Actas de reunión, certificados FA, resumen de acuerdos.
13. Desarrollar las demás actividades y obligaciones generales que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se entregó cronograma mensual y quincenal al asesor de ruta. Se apoyó citas de salud a PPR Jeferson Martinez Perez. Se remitieron cuentas bancarias actualizadas de PPR posibles beneficiarios de apoyo económico excepcional. Se atendió telefónicamente y oportunamente a personas de traslado entrante al GT. Cargue de evidencias de atenciones telefónicas por COVID 19, en carpeta compartida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales estipuladas en el anexo de condiciones del contrato, como el cargue de la garantía única en SECOP II, pago y aprobación de la póliza, legalización de gastos de desplazamiento, pago de seguridad social integral y riesgos laborales.

KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"